Becas Gestión Documental y Archivística Tribunal Constitucional

El **Tribunal Constitucional** convoca **dos becas**, con una duración de doce meses, que tienen por objeto la formación teórico-práctica en tareas relacionadas con la **gestión documental y archivístic**a de los fondos documentales del Tribunal Constitucional. Los estudios y trabajos realizados quedarán en propiedad del Tribunal.

Los becarios contarán con el asesoramiento, orientación y dirección del Archivero Jefe del Tribunal Constitucional, quien definirá las tareas a realizar conforme al correspondiente plan de formación. El disfrute de estas becas no supondrá vinculación laboral o funcionarial alguna entre el becario y el Tribunal Constitucional.

Más información: Resolución de 28 de mayo de 2014, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se publica el Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional por el que se convocan becas de formación relacionadas con la gestión documental y archivística en el Tribunal Constitucional.

Requisitos

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos académicos: Licenciado o graduado en Biblioteconomía y Documentación o un título de otro país que acredite una formación equivalente. Haber finalizado los estudios para la obtención del título universitario con posterioridad al 1 de enero de 2009. Ampliar información en convocatoria.

Dotación

La dotación de la beca será de 1.100 euros brutos mensuales. El importe de la beca se abonará al término de cada mes.

Consúlta la convocatoria en el BOE